

Tributaria: dudas y aciertos que ven los decanos

Titulares de facultades de economía cuestionan impacto en las regiones y el no gravar pensiones.

Laura Lucía Becerra Elejalde-

LAS PLENARIAS de Senado y Cámara avanzaron este miércoles el debate de la reforma tributaria, el cual, al cierre de esta edición, tenía por lo menos tres cuartas partes aprobadas en el Senado. Sin embargo, aún son varios los temas que generan dudas, mientras que otros han sido recibidos con buenos ojos.

Portafolio consultó a los decanos y directores de la carrera de economía de varias universidades de diferentes regiones, quienes expresaron su postura sobre el articulado.

Desde Medellín, César Tamayo, decano de la Escuela de Finanzas, Economía, y Gobierno de la U. Eafit, aseguró que se trata de una reforma mas bien “normalita”. Esto, según explica, porque recaudará mucho menos de lo que inicialmente se esperaba, aunque la ambición original era “desproporcionada”. Por otro lado, dice, “es bastante mediocre en términos de calidad”.

Según el decano, es ‘muy lamentable’ no haber sido capaces de ampliar la base,

haber sostenido un montón de exenciones injustificadas como las de las pensiones altas, mantener la tarifa de renta corporativa en sus altos niveles, y “profundizar un modelo de tasas diferenciales para ciertos sectores que el gobierno cree que deben pagar más, como el financiero y minero-energético”.

Así mismo, Jorge Alberto Calle D Alleman, decano de la Escuela de Economía, Administración y Negocios de la Universidad Pontificia Bo-

“El cambio de un impuesto a las exportaciones de petróleo y carbón por una sobretasa en renta hace menos daño de lo inicialmente planteado”.

livariana (UPB), dijo que una cosa es como entra la reforma al Congreso y otra como sale de la plenarias.

Calle aseguró que para Antioquia y sus industrias, en particular, “el tema de ultraprocesados generará una necesidad de ajuste en relación con la oferta y mejoramiento de los productos si no se quiere ser presa de la reforma tributaria en estos temas”.

Enrique Ramírez, decano de la Facultad de Administración y Economía de la U. Icesi (Cali) también mencionó que las metas de recaudo de campaña son distintas de las que finalmente se logran aprobar.

Frente al impuesto al sector de hidrocarburos, reconoció que “el cambio de un impuesto a las exportaciones de petróleo y carbón por una sobretasa en renta, hace menos daño de lo que inicialmente se había planteado y es acertado”.

Ramírez cuestionó la eliminación del gravamen a pensiones altas, y calificó de progresivo el impuesto al patrimonio.

Andrés Vargas, director del departamento de Eco-

OPINION FINAL DE LA REFORMA TRIBUTARIA



EMPRESAS MINEROENERGÉTICAS

Sobretasa en impuesto de renta Precio encima del promedio de los últimos 10 años

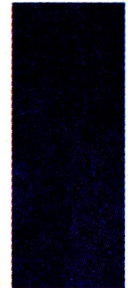


Petróleo

Entre 45% y 60%

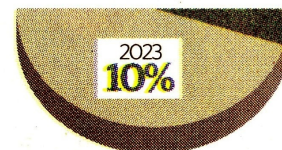


Más de 60%: 15%



Impuesto a alimentos ultraprocesados

Quedó excluido el pan artesanal, los quesos y frutos secos



Personas naturales

Dividendos



Impuesto al patrimonio

Desde \$3.000 millones a \$5.000 millones



De \$5.000 millones a \$10.000 millones



Más de \$10.000 millones



Fuente: Ministerio de Hacienda

nomía de la U. del Norte (Barranquilla), dijo que considera que la reforma va en el camino de mejorar la equidad vertical y horizontal entre contribuyentes, y en ge-

nerar condiciones para acelerar la reconfiguración energética del país.

Sin embargo, aseguró que, en el corto plazo, “los cambios propuestos tien-

“En el corto plazo los cambios propuestos tienden a desincentivar la inversión, especialmente en los sectores minero energético”

den a desincentivar la inversión, especialmente en los sectores minero energéticos”. A nivel regional, el efecto directo del incremento en la tributación efectiva de las empresas de minería e hidrocarburos indica, se sentirá especialmente en los departamentos productores y en donde hay perspectivas prometedoras, situación que en el Caribe toca a La Guajira y Cesar.

“La ambición en la transición energética es deseable, pero ello requiere proceso gradual y planificado en el que los combustibles fósiles producen recursos necesarios para apalancar la transición”, dijo.

La decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. Nacional, Juanita Villaceves, dijo por su parte que hay un esfuerzo por la progresividad. “Se mantienen la idea de fortalecer la cultura tributaria, que los colombianos sepamos la importancia de pagar impuestos, y por eso el día sin IVA no está presente, y se ha discutido el tema de la cárcel para evasores”.

La economista criticó que se haya sacrificado el tema de las pensiones altas, y dijo que hay elementos interesantes, como el impuestos a bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados.

Así mismo, Antonio Alonso González, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la U. El Bosque, dijo que “se necesita que el modelo presentado defienda una redistribución de las obligaciones tributarias, y que vele por la progresividad y la equidad, sin castigar, sin embargo con excesiva fiscalidad a sectores o grupos poblacionales que puedan verse ahogados por la carga impositiva en su aplicación”.

Los impactos de la reforma que ven los académicos



CÉSAR TAMAYO
Decano U. Eafit

“La reforma va a tener impactos diferenciados. En las regiones productoras de minerales e hidrocarburos podría sentirse mas”.



ENRIQUE RAMÍREZ
Decano U. Icesi

“El debate terminará reduciendo el recaudo esperado, y el gasto que se puede hacer para cumplir las promesas será menor”.



JUANITA VILLACEVES
Decana U. Nacional

“Se mantiene la idea de fortalecer la cultura tributaria, que sepamos la importancia de pagar impuestos”.



ANDRÉS VARGAS
Dir. Economía U. del Norte

“La reforma va en el camino de reducir las diferencias verticales y horizontales entre contribuyentes”.



JORGE A. CALLE
Decano UPB

“Los ultraprocesados generarán una necesidad de ajuste en relación con la oferta y mejoramiento de los productos”.